

COMISIÓN TITULAR

PRESIDENTE: D. Salvador Ordóñez Delgado, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante.

SECRETARIO: D. Clemente Recio Hernández, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Salamanca.

VOCALES: D. Francisco Calvet Rovira, Catedrático de Universidad de la Universidad de Barcelona. Dña. Montserrat Ingles Urpinell, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Barcelona. D. Antonio García Casco, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Granada.

COMISIÓN SUPLENTE

PRESIDENTE: D. Vicente Ernesto Sánchez Cela, Catedrático de Universidad de la Universidad de Zaragoza.

SECRETARIO: D. Francisco Hernán Reguera, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de La Laguna.

VOCALES: D. José Javier Elorza Zandueta, Catedrático de Universidad de la Universidad del País Vasco. Dña. Rafaela Marfil Pérez, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid. Dña. María Eugenia Arribas Mocoroa, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

III. OTRAS RESOLUCIONES

Presidencia del Gobierno

353 *DECRETO 34/1996, de 21 de febrero, del Presidente del Gobierno, por el que se dispone la sustitución del Secretario del Jurado del Premio Canarias 1996, modalidad de Bellas Artes e Interpretación.*

Mediante Decreto de esta Presidencia 390/1995, de 30 de noviembre, se designaron Secretarios de los Jurados de los Premios Canarias 1996, en sus distintas modalidades. Habida cuenta de la imposibilidad del Secretario del Jurado de Bellas Artes e Interpretación, D. José Javier Torres Lanás, de asistir a la reunión del mismo, resulta necesario proceder a su sustitución.

En su virtud y de conformidad con lo establecido en el artículo 11.1 del Decreto 122/1992, de 30 de julio, por el que se modifica el Reglamento de los Premios Canarias,

DISPONGO:

Designar Secretario del Jurado del Premio Canarias 1996, en la modalidad de Bellas Artes e

Interpretación, en sustitución del anterior, a D. José Lino Feo Artiles.

Dado en Santa Cruz de Tenerife, a 21 de febrero de 1996.

EL PRESIDENTE
DEL GOBIERNO,
Manuel Hermoso Rojas.

354 *DECRETO 35/1996, de 21 de febrero, del Presidente del Gobierno, por el que se acepta la renuncia de varios miembros de los Jurados de los Premios Canarias 1996 y se procede a su sustitución.*

Vistos los escritos presentados por D. Francisco Sánchez Martínez y D. Antonio González González, renunciando a formar parte del Jurado de los Premios Canarias correspondiente al año 1996, en la modalidad de Investigación.

Considerando que el artículo 9.2 del Decreto 122/1992, de 30 de julio, por el que se modifica el Reglamento de los Premios Canarias, faculta al Presidente del Gobierno para proveer la sustitución de los miembros de los Jurados que hayan renunciado a integrar los mismos,

DISPONGO:

Primero.- Aceptar las renunciaciones a formar parte del Jurado del Premio Canarias 1996, en la modalidad de Investigación, de D. Francisco Sánchez Martínez y D. Antonio González González.

Segundo.- Designar, en sustitución de los anteriores, como miembros del Jurado del Premio Canarias correspondiente al año 1996, en la modalidad de Investigación, a D. Guido Münch y D. Jaime Bermejo Barrera.

Dado en Santa Cruz de Tenerife, a 21 de febrero de 1996.

EL PRESIDENTE
DEL GOBIERNO,
Manuel Hermoso Rojas.

Consejería de Presidencia y Relaciones Institucionales

355 *ORDEN de 13 de febrero de 1996, sobre determinación de plazo de presentación de documentación para participación en el Fondo de Saneamiento y Mejora de las Haciendas Municipales Canarias 1996.*